



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUL 2016

RES. H. N° 0963/16

EXPTE.N° 4.716/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 1425/15, por la cual se autoriza a la Licenciada Analía Verónica Brizuela Mangione, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Espacio y Sociedad", de la carrera de Historia a cargo del Mgt. Héctor Ramírez; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "**ESPACIO Y SOCIEDAD**" de la Carrera Historia, a cargo del Mgt. Héctor Ramírez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1425/15, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. ANALIA V. BRIZUELA MANGIONE	22.637.987	10-DIEZ- SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-16


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.





Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa